



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

257

ACTA DE NACIMIENTO Y RECONOCIMIENTO



En NAUCALPAN DE JUAREZ Edo. de México,  
 a las 11.00 horas del día 21 de AGOSTO de 19 80  
 ante mí C. RAMON FRANCO MARTINEZ  
 Oficial del Registro Civil del Municipio de NAUCALPAN  
 Distrito de TLALNEPANTLA  
 comparece(n) ELUCADIO FLORENTINO SALVADOR  
BRIGIDA GUZMAN DE FLORENTINO  
 domicilio en COLINA DE LOS REMEDIOS No. 29. LOMA COLORADA, NAUC. MEX.  
 para PRESENTAR VIVA a un(a) NIÑA  
 (presentar) (reconocer) (vivo) (muerto) (niño) (niña)  
 a quien se puso por nombre ESTELA FLORENTINO GUZMAN  
 (anótase dos apellidos)  
 nacido(a) en NAUCALPAN, MEX. 30  
 Localidad Estado alumbramiento No.  
 a las 10.00 Horas del día 13 de MARZO  
 de 19 80

Acta No. 3557  
 Recibo No. 15312  
 Notas Marginales.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA EL REGISTRADO (A) CONTRAJO MATRIMONIO CON VICTORIANO GARCIA REYES SEGUN CONSTA EN EL ACTA No. 0550 DEL LIBRO 03 DE FECHA 10-03-95 DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 03 DE NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. MEX. DOY FE LIC. MA DEL PRIN PONCE TORRES OFICIAL EN NAUCALPAN DE JUAREZ A 22-05-95  
 A 3557  
 L. 13  
 NING 80

GENERALES

DE LOS PADRES

EL ELUCADIO FLORENTINO SALVADOR ELLA BRIGIDA GUZMAN DE FLORENTINO  
 Origen AMTALCO, GRO. OCAMPO, MICH.

Domicilio COLINA DE LOS REMEDIOS No. 29 LOMA COLORADA, NAUC. MEX.  
 Edad 25 AÑOS 22 AÑOS  
 Nacionalidad MEXICANA

DE LOS ABUELOS PATERNOS

EL JERONIMO FLORENTINO ELLA ESTEFANA CRESCENCIANA SALVADOR  
 Domicilio PRESA DE LAS JULIANAS S/N

DE LOS ABUELOS MATERNOS

EL RODOLFO GUZMAN ELLA HIGINIA DIAZ  
 Domicilio FINADO COLINA DE LOS REMEDIOS No. 29

DEL EXPOSITO

Lugar donde se encontró \_\_\_\_\_  
 día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas  
 Edad aparente \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_  
 Relación de VESTIDOS, PAPELES O CUALESQUIERA OTROS OBJETOS encontrados con el menor, así como las demás circunstancias que en el caso hayan concurrido: \_\_\_\_\_

CARTILLA NACIONAL DE VACUNACION  
 FOLIO No. 00-AMX-0984



REGISTRO CIVIL  
 1ra OFICIALIA

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3.1 Y 3.7 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICIALIA, DEL AÑO 1980 ACTA No. 3557  
 DOY FE.